



Falta de Internet paraliza sesión de la Cámara baja

UNA FALLA TÉCNICA, la cual provocó la caída del Internet, obligó a suspender la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados donde se discutía el dictamen con el cual se daría cumplimiento a una sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien ordenó a los legisladores fundamentar y motivar sus facultades para disminuir los recursos presupuestales del año 2022 al INE.

Luego de tres horas de debate, donde las fuerzas políticas expusieron sus planteamientos a favor y en contra del dictamen, elaborado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el cual justificó que la Cámara baja ostenta la facultad de modificar el presupuesto para recortar cuatro mil 900 millones de pesos, al órgano autónomo, el sistema de votación vía remota quedó sin funcionar y fue suspendida la sesión ordinaria semipresencial.

Minutos después de las 14:00 horas, justo al momento de la votación, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, informó que una falla en la conexión externa de la fibra óptica imposibilitaba el funcionamiento de los sistemas en San Lázaro, como el conteo de los sufragios.

Manuel Velázquez y Yulia Bonilla